

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

BOP-A-2024-4632

## ANUNCIO (Exp. GEX 2024/1397)

Con fecha 14 de noviembre de 2024, el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente la modificación del Presupuesto, en modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas, para aplicación parcial del pendiente de aplicación, lo que de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público al efecto de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP. En el caso de no presentarse reclamaciones, el mismo se entenderá definitivamente aprobado, debiendo publicarse de conformidad con su normativa de aplicación.

En Obejo, 15 de noviembre de 2024.- El Alcalde, Pedro López Molero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 55F4 FBDA 5922 469A B2FC Fecha Firma: 21-11-2024 07:59:42

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



55F4FBDA5922469AB2FC